

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

LP – 028– 2026

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN PUERTO LLERAS”

PRESUPUESTO: \$6.202.650.367

PLAZO EJECUCIÓN: DOCE (12) Meses

La Asociación en reunión de fecha once (11) de agosto de 2026, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”						
LICITACION PUBLICA LP-028-2026						
“CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN PUERTO LLERAS”						
Villavicencio, 11 de agosto de 2026						
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD RESIDUAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razon social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE No 1	CONSORCIO BIENESTAR 2026	NO HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO HABIL
REPRESENTANTE LEGAL	R/L: Diego Fernando Castro Pardo					
PROPONENTE No 2	CONSORCIO AR-AQUA RURAL	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL
REPRESENTANTE LEGAL	R/L: Claudia Garzon Nope					

PROPONENTE 1:

CONSORCIO BIENESTAR 2026

R/L: DIEGO FERNANDO CASTRO PARDO

C.C. 74.244.156 de Monquirá

DIRECCIÓN: CRA 68B No. 23B-35 CONJ. RESIDENCIAL AVATAR

CORREO ELECTRÓNICO: licitandoingenieros@gmail.com

TELÉFONO: 3124490893

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	NO HABIL
CAPACIDAD RESIDUAL	NO HABIL
RESULTADO FINAL	NO HÁBIL

EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE

Revisada la documentación presentada por el CONSORCIO BIENESTAR 2026, dentro del proceso de Licitación Pública N° LP-028-2026, se concluye que el proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, presentando las siguientes observaciones:

1.NO APORTA CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Olga Oviedo Funez.

Con fundamento en lo expuesto, el proponente CONSORCIO BIENESTAR 2026 no se encuentra jurídicamente habilitado para continuar en el proceso de selección, toda vez que no acreditó de manera satisfactoria su capacidad jurídica.

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

Una vez revisados los indicadores financieros y capacidad organizacional del proponente CONSORCIO BIENESTAR 2026, este CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso.

Con fundamento en lo expuesto, el proponente CONSORCIO BIENESTAR 2026 se encuentra financieramente habilitado para continuar en el proceso de selección, toda vez que acreditó de manera satisfactoria su capacidad financiera.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: NO CUMPLE

Revisada la documentación presentada por el CONSORCIO BIENESTAR 2026, dentro del proceso de Licitación Pública N° LP-028-2026, se concluye al verificar la experiencia acreditada, de los dos (2) contratos aportados, los cuales no cumplen con las características y valores solicitados, que el proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos de experiencia exigidos en los pliegos de condiciones.

CAPACIDAD RESIDUAL: NO CUMPLE

Una vez verificada la información aportada para la acreditación de la Capacidad Residual, se evidenció que la información reportada por los integrantes Diego Castro y Proyectos de Ingeniería INOSVA S.A.S. respecto de los contratos en ejecución presenta inconsistencias, toda vez que los contratos relacionados registran un plazo de ejecución finalizado, circunstancia que no guarda correspondencia con su reporte como contratos en ejecución.

El integrante Proyectos de Ingeniería INOSVA S.A.S., no presenta los documentos del contador público independiente que Dictamina la información financiera, Olga Lucia Oviedo Funez

En consecuencia, la información suministrada no permite establecer de manera cierta la capacidad residual del proponente, por cuanto existe inconsistencia entre los datos reportados y la información objeto de verificación.

PROPONENTE 2:

CONSORCIO AR-AQUA RURAL

R/L: CLAUDIA GARZON NOPE

C.C. 52.531.324 de Bogotá

DIRECCIÓN: CRA 44 21A 17

CORREO ELECTRÓNICO: araguarural@gmail.com

TELÉFONO: 3204648430

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HABIL
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HABIL
CAPACIDAD RESIDUAL	NO HABIL
RESULTADO FINAL	NO HÁBIL

EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE

Revisada la documentación presentada por el CONSORCIO AR-AQUA RURAL, dentro del proceso de Licitación Pública N° LP-028-2026, se concluye que el proponente NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, presentando las siguientes observaciones:

1. NO APORTA CERTIFICADO DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES de Martha Mendez.

Con fundamento en lo expuesto, el proponente CONSORCIO AR-AQUA RURAL no se encuentra jurídicamente habilitado para continuar en el proceso de selección, toda vez que no acreditó de manera satisfactoria su capacidad jurídica.

EVALUACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

Una vez revisados los indicadores financieros y capacidad organizacional del proponente CONSORCIO AR-AQUA RURAL, este CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso.

Con fundamento en lo expuesto, el proponente CONSORCIO AR-AQUA RURAL se encuentra financieramente habilitado para continuar en el proceso de selección, toda vez que acreditó de manera satisfactoria su capacidad financiera.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

Revisada la documentación presentada por el CONSORCIO AR-AQUA RURAL, dentro del proceso de Licitación Pública N° LP-028-2026, se concluye al verificar la experiencia acreditada, de los dos (2) contratos aportados, los cuales cumplen con las características y valores solicitados, que el proponente CUMPLE con la totalidad de los requisitos de experiencia exigidos en los pliegos de condiciones.

CAPACIDAD RESIDUAL: NO CUMPLE

Una vez verificada la información presentada por el proponente CONSORCIO AR-AQUA RURAL, de acuerdo con la metodología establecida por Colombia compra eficiente, se concluye que, NO CUMPLE con la capacidad residual solicita en el pliego de condiciones, presentando las siguientes observaciones:

- NO aporta los documentos del contador que dictamina la información financiera de COSMOBRAS S.A.S,

Por lo anterior, la propuesta se evalúa como NO CUMPLE

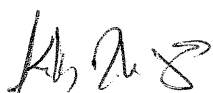
Observación Final:

Después que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar se determina que los oferentes **CONSORCIO BIENESTAR 2026** y **CONSORCIO AR-AQUA RURAL, NO CUMPLEN** con los requisitos Habilitantes.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de esta, se solicita a los oferentes realizar las subsanaciones dentro del término legal previsto en el cronograma del proceso.

Del resultado anterior se dará traslado al periodo de observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
Evaluador Jurídico
DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero
LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

